



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

PROPUESTA TÉCNICA.

Dependencia Solicitante: Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

Unidad Ejecutora del Gasto (área técnica requirente): 00131 Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio.

Objeto del Bien o Servicio: Servicios integrales para el fortalecimiento de los procesos de auto evaluación generados a partir de los indicadores de SEAES que contribuyen al fortalecimiento en la Educación Normal y el fomento del desarrollo de competencias digitales en docentes mediante el diseño, implementación y análisis de estrategias de evaluación apoyadas en tecnologías emergentes.

Objeto del Bien o Servicio: Eventos Integrales.

Obligaciones de los Participantes:

Contamos con registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco y poseemos la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica y de prestación de los servicios solicitados.

Entregaremos constancias de participación, listas de asistencia y evidencias fotográficas.

Especificaciones Técnicas Mínimas:

Partida 1:

Servicio integral denominado "Estrategias andragógicas para la atención a docentes"

- **Fecha:** 02 de octubre.
- **Para:** 120 personas.
- **Lugar:** Zona Metropolitana de Guadalajara.
- **Horario:** 09:30 a 17:30 horas.
- **Unidad de Medida:** Servicio.
- **Sede:** Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- **Especificaciones del Ponente:**

Un ponente que impartirá foro taller dirigido a docentes donde sean estos capaces de implementar estrategias andragógicas en la formación de docentes o directivos con el fin de propiciar aprendizajes críticos y reflexivos.
- **Habilidades del ponente:**
 - * Maestría en gestión del talento humano, desarrollo humano, coaching, o en producción y gestión del conocimiento.
 - * Maestría en tecnologías del aprendizaje, ambientes virtuales de aprendizaje o innovación educativa. Experiencia en diseño instruccional.
 - * Experiencia en impartición de cursos virtuales, semipresenciales y presenciales.
 - * Experiencia como asesor de docentes de educación básica o media superior Certificación en competencias docentes o en diseño de cursos de formación.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Nota: Presentaremos las constancias que acrediten el cumplimiento de habilidades mencionadas anteriormente.

- **Materiales:** Constancias de asistencias, listas de asistencia y evidencia fotográfica. Impresión y carpetas (tamaño carta).

Partida 2:

Servicio integral denominado "Herramientas para el acompañamiento a la práctica".

- **Fecha:** 04 de octubre.
- **Para:** 120 personas.
- **Lugar:** Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- **Horario:** 09:30 a 17:30 horas.
- **Unidad de Medida:** Servicio.
- **Sede:** Instalaciones de Gobierno de Estado de Jalisco en Zona Metropolitana de Guadalajara.
- **Especificaciones del Ponente:**
Un ponente que impartirá foros dirigidos a docentes y directivos donde sean capaces de implementar diversas estrategias de acompañamiento en sus procesos autogestivos de aplicación en la práctica y en la construcción de comunidades de aprendizaje.
- **Habilidades del ponente:**
 - * Maestría en gestión del talento humano, desarrollo humano, coaching, o en producción y gestión del conocimiento.
 - * Y/o maestría o doctorado en tecnologías del aprendizaje, ambientes virtuales de aprendizaje o innovación educativa.
 - * Experiencia en diseño instruccional.
 - * Experiencia en impartición de cursos virtuales, semipresenciales y presenciales.
 - * Experiencia como asesor de docentes de educación básica o media superior Certificación en competencias docentes o en diseño de cursos de formación.

Nota: Presentaremos las constancias que acrediten el cumplimiento de habilidades mencionadas anteriormente.

- **Materiales:** Constancias de asistencias, listas de asistencia y evidencia fotográfica. Impresión y carpetas (tamaño carta).

PARTIDA 3:

Servicio integral denominado "Inmersión a las aulas virtuales".

- **Fecha:** 15 de octubre.
- **Para:** 40 personas.
- **Lugar:** Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.
- **Horario:** 09:00 a 17:00 horas.
- **Unidad de Medida:** Servicio.
- **Sede:** Con sedes propias de la Secretaría de Educación, en el municipio de Zapotlán el Grande.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

- **Alimentos:**

Proporcionaremos alimentos para 40 figuras educativas y 15 para el personal de apoyo y logística y servicio de Coffe break continuo para el total de asistentes.

- * Servicio de Coffe break continuo durante un horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye agua natural embotellada de 330 ml., despachador de agua caliente y fría, café, té (manzanilla y limón), galletas surtido, fruta picada surtida de temporada y refrescos de lata de 355 ml. sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, vasos térmicos de 12 onzas, cucharas y servilletas desechables, además de asistencia para el servicio.
- * 55 desayunos a un tiempo a partir de las 07:00 a 09:00 horas, que incluye chilaquiles, frijoles, fruta picada de temporada, bebidas jugo de naranja y café, servicio asistido.
- * 55 comidas a un tiempo a partir de 14:00 a 15:30 horas, que incluye dos guisados pollo y res, guarniciones, ensalada, verduras a vapor o pasta, bebidas como agua de sabor de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, servicio asistido.

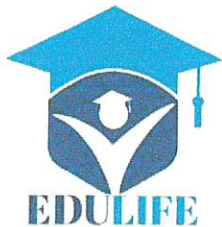
- **Materiales:**

- * Back foro personalizado de lona montada en mampara de madera a colores de 3.0 x 2.0 metros (ejemplo) con el nombre del evento de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, Dirección de Educación Normal, "El uso adecuado de las herramientas digitales que potencian la pedagogía por medio de la tecnología", foro "Inmersión a las aulas virtuales".
- * Insumos de papelería (Hojas bond tamaño carta blanca, pluma tinta azul, lápices, marcadores de agua varios colores, folder beige tamaño carta) para cada asistente.
- * Constancia de asistencia y participación impresas en el papel opalina regular y tinta de colores para cada uno de los participantes.

Partida 4.

Servicio Integral denominado "SEAES Evaluación continua y su aplicación de indicadores".

- **Fecha:** 15 de septiembre.
- **Para:** 90 personas.
- **Lugar:** Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- **Horario:** 09:00 a 17:00 horas.
- **Unidad de Medida:** Servicio.
- **Sede:** Con sedes propias de la Secretaria de Educación, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- **Hospedaje:** En hotel, Fénix Guadalajara, que cuenta con las condiciones y medidas de higiene.
 - * Servicio de 3 habitaciones sencillas de 4 estrellas.
 - * Disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes.
 - * Accesos para personas con discapacidad y señalética en Braille.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

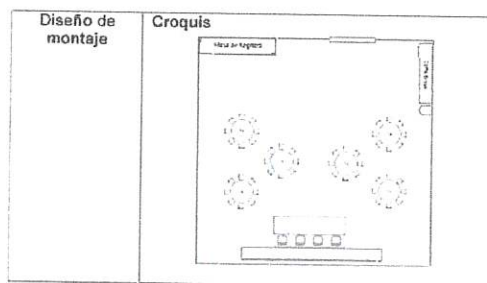
RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

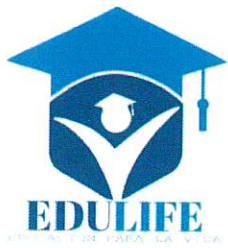
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

- * Ubicado dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara. ✓
- * Considerando fecha de entrada el día 20 de agosto y salida el día 22 de agosto. ✓
- * Servicio de alimentos cena para 3 personas. ✓
- **Transporte:**
Proporcionaremos el servicio de transporte Aéreo de la Ciudad de México a la Ciudad de Guadalajara, así como transporte al traslado de las sedes en Zona Metropolitana. ✓
- **Traslado:**
Proporcionaremos el servicio de traslado, del aeropuerto de la ciudad de Guadalajara al Hotel Fénix Guadalajara y a la Sede ubicada en Zona Metropolitana de Guadalajara y contar con logística de desplazamiento.
En caso de resultar adjudicados proporcionaremos el trazo de rutas establecidas, bitácora de registro de huéspedes, usuarios de servicio del transporte y traslado ida y vuelta diaria.
- **Equipo de audio y asistencia técnica:**
 - * 1 cañón de proyección con entrada y salida HDMI, bocinas, pantalla 4x4 m., sonido, 4 micrófonos inalámbricos tipo de mano. ✓
 - * Asistencia técnica permanente del personal que brinda el servicio para el manejo del equipo, así como para la apertura y cierre del salón, así como botes de basura en diferentes áreas del salón. ✓
 - * Tipo de acomodo de las salas y mesas si se requieren con mantel acomodo para audiencia tipo Banquete. ✓
 - * Presídium para 6 figuras educativas. ✓
 - * 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala. ✓
 - * Una planta de luz de emergencia. ✓
 - * Servicio médico con ambulancia durante el evento. ✓

Nos apegaremos al diseño de montaje como se muestra en la imagen anexa:



- **Alimentos:**
Proporcionaremos alimentos para 90 figuras educativas y para 15 del personal de apoyo y servicio de Coffe break continuo para el total de asistentes.
- * Servicio de Coffe break continuo durante un horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye agua natural embotellada de 330 ml., despachador de agua caliente y fría, café, té (manzanilla y limón), galletas surtido, fruta picada surtida de temporada y refrescos de lata de 355 ml. sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar. ✓



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

vasos térmicos de 12 onzas, cucharas y servilletas desechables, además de asistencia para el servicio.

- * 105 desayunos a un tiempo a partir de las 07:00 a 09:00 horas, que incluye chilaquiles, frijoles, fruta picada de temporada, bebidas jugo de naranja y café, servicio asistido.
- * 105 comidas a un tiempo a partir de 14:00 a 15:30 horas, incluye dos guisados pollo y res, guarniciones, ensalada, verduras a vapor o pasta, bebidas como agua de sabor de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, servicio asistido.

• **Materiales:**

- * Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros (ejemplo) con el nombre del evento de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, Subsecretaria de Formación y Atención al Magisterio, Dirección de Educación Normal, "La Evaluación continua a través de SEAES", foro "SEAES Evaluación continua y su aplicación de indicadores".
- * Insumos de papelería (pluma tinta azul, marcadores de agua varios colores, folder beige tamaño carta, broches Saco) para cada asistente.
- * Constancia de asistencia y participación impresas en el papel opalina regular y tinta de colores para cada uno de los participantes.

Partida 5.

Servicio Integral denominado "Manejo de ambientes virtuales de aprendizaje por medio de herramientas digitales y la IA".

- **Fecha:** 10 de septiembre.
- **Para:** 40 personas.
- **Lugar:** Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- **Horario:** 09:00 a 17:00 horas.
- **Unidad de Medida:** Servicio.
- **Sede:** Con sedes propias de la Secretaria de Educación, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- **Hospedaje:** En hotel Fénix Guadalajara, que cuenta con las siguientes características.
 - * Hotel de 4 estrellas
 - * Servicio de 3 habitaciones sencillas calidad 4 estrellas.
 - * Disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes.
 - * Accesos para personas con discapacidad y señalética en Braille.
 - * Ubicado dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - * Considerando fecha de entrada el día 09 de septiembre y salida el día 11 de septiembre.
 - * Servicio de alimentos, cena para 3 personas.
- **Transporte:**
Proporcionaremos el servicio de transporte Aéreo de la Ciudad de México a la Ciudad de Guadalajara, así como transporte al traslado de las sedes en Zona Metropolitana.
- **Traslado:**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

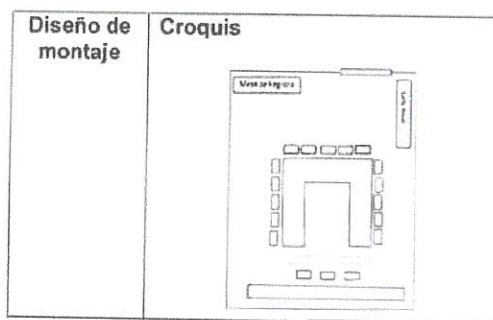
Proporcionaremos el servicio de traslado, del aeropuerto de la ciudad de Guadalajara al Hotel Fénix Guadalajara y a la Sede ubicada en Zona Metropolitana de Guadalajara y contar con logística de desplazamiento.

En caso de resultar adjudicados proporcionaremos el trazo de rutas establecidas, bitácora de registro de huéspedes, usuarios de servicio del transporte y traslado ida y vuelta diaria.

• **Equipo de audio y asistencia técnica:**

- * 1 cañón de proyección con entrada y salida HDMI, bocinas, pantalla 4x4 m., sonido, 4 micrófonos inalámbricos tipo de mano.
- * Asistencia técnica permanente del personal que brinda el servicio para el manejo del equipo, así como para la apertura y cierre del salón, así como botes de basura en diferentes áreas del salón.
- * Tipo de acomodo de las salas y mesas si se requieren con mantel acomodo para audiencia tipo Herradura.
- * Presídium para 6 figuras educativas.
- * 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala.
- * Una planta de luz de emergencia.
- * Equipo técnico: ingeniero de audio, ingeniero de video y camarógrafos como mínimo.
- * Servicio médico con ambulancia durante el evento.

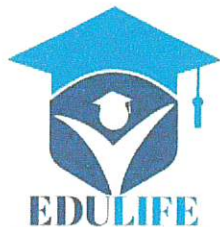
Nos apegaremos al diseño de montaje como se muestra en la imagen anexa:



• **Alimentos:**

Proporcionaremos alimentos para 40 figuras educativa y 15 para personal de apoyo y servicio de Coffe break continuo para el total de asistentes.

- * Servicio de Coffe break continuo durante un horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye agua natural embotellada de 330 ml., despachador de agua caliente y fría, café, té (manzanilla y limón), galletas surtido, fruta picada surtida de temporada y refrescos de lata de 355 ml. sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, vasos térmicos de 12 onzas, cucharas y servilletas desechables, además de asistencia para el servicio.
- * 55 desayunos a un tiempo a partir de las 07:00 a 09:00 horas, que incluye chilaquiles, frijoles, fruta picada de temporada, bebidas jugo de naranja y café, servicio asistido.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

- * 55 comidas a un tiempo a partir de 14:00 a 15:30 horas, que incluye dos guisados pollo y cerdo, guarniciones, ensalada, verduras a vapor o pasta, bebidas como agua de sabor de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, servicio asistido.
- **Materiales:**
 - * Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros (ejemplo) con el nombre del evento de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco, Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, Dirección de Educación Normal, "El uso adecuado de las herramientas digitales que potencian la pedagogía por medio de la tecnología", foro "Manejo de ambientes virtuales de aprendizaje por medio de herramientas digitales y la IA".
 - * Insumos de papelería (hojas bond tamaño carta, pluma tinta azul, lápices, marcadores de agua varios colores folder beige tamaño carta,) para cada asistente.
 - * Constancia de asistencia y participación impresas en el papel opalina regular y tinta de colores para cada uno de los participantes.

Partida 6.

Servicio Integral denominado "Seguimiento en procesos de SEAES".

- **Fecha:** 18 de septiembre.
- **Para:** 90 personas.
- **Lugar:** Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco.
- **Horario:** 09:00 a 17:00 horas.
- **Unidad de medida:** Servicio.
- **Sede:** Con sedes en las instalaciones propias de la Secretaria de Educación, dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
- **Hospedaje:** En hotel Fénix Guadalajara, que cuenta con las siguientes características.
 - * Servicio de 3 habitaciones sencillas calidad 4 estrellas.
 - * Disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes.
 - * Accesos para personas con discapacidad y señalética en Braille.
 - * Ubicado dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara.
 - * Considerando fecha de entrada el día 17 de septiembre y salida el día 19 de septiembre.
 - * Servicio de alimentos, cena para 3 personas.
- **Transporte:**

Proporcionaremos el servicio de transporte Aéreo de la Ciudad de México a la Ciudad de Guadalajara, así como transporte al traslado de las sedes en Zona Metropolitana.
- **Traslado:**

Proporcionaremos el servicio de traslado, del aeropuerto de la ciudad de Guadalajara al Hotel Fénix Guadalajara y a la Sede ubicada en Zona Metropolitana de Guadalajara y contaremos con logística de desplazamiento.

En caso de resultar adjudicados proporcionaremos el trazo de rutas establecidas, bitácora de registro de huéspedes, usuarios de servicio del transporte y traslado ida y vuelta diaria.
- **Equipo de audio y asistencia técnica:**



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

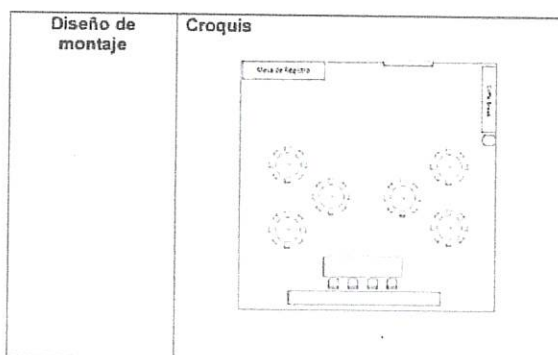
RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

- * 1 cañón de proyección con entrada y salida HDMI, bocinas, pantalla 4x4 m., sonido, 4 micrófonos tipo mano. ✓
- * Asistencia técnica permanente del personal que brinda el servicio para el manejo del equipo, así como para la apertura y cierre del salón, así como botes de basura en diferentes áreas del salón. ✓
- * Tipo de acomodo de las salas y mesas si se requieren con mantel acomodo para audiencia tipo Banquete. ✓
- * Presídium para 6 figuras educativas. ✓
- * 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala. ✓

Nos apegaremos al diseño de montaje como se muestra en la imagen anexa:



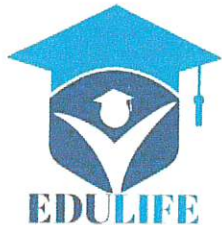
• **Alimentos:**

Proporcionaremos alimentos para 90 figuras educativas y 15 para personal de apoyo y servicio de Coffe break continuo para el total de asistentes.

- * Servicio de Coffe break continuo durante un horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye agua natural embotellada de 330 ml., despachador de agua caliente y fría, café, té (manzanilla y limón), galletas surtido, fruta picada surtida de temporada y refrescos de lata de 355 ml. sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, vasos térmicos de 12 onzas, cucharas y servilletas desechables, además de asistencia para el servicio. ✓
- * 105 desayunos a partir de las 07:00 a 09:00 horas, que incluye chilaquiles, frijoles, fruta picada de temporada, bebidas jugo de naranja y café, servicio asistido. ✓
- * 105 comidas a partir de 14:00 a 15:30 horas, que incluye dos guisados pollo y res, guarniciones, ensalada, verduras a vapor o pasta, bebidas como agua de sabor de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, servicio asistido. ✓

• **Materiales:**

- * Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros (ejemplo) con el nombre del evento de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, Subsecretaría de



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Formación y Atención al Magisterio, Dirección de Educación Normal, "La Evaluación continua a través de SEAES", Foro: "Seguimiento en procesos de SEAES". ✓

- * Insumos de papelería (hojas bond tamaño carta, pluma tinta azul, lápices, marcadores de agua varios colores, folder beige tamaño carta, para cada asistente. ✓
- * Constancia de asistencia y participación impresas en el papel opalina regular y tinta de colores para cada uno de los participantes. ✓

Partida 7.

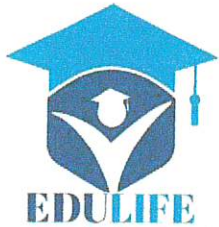
Servicio Integral denominado "Aulas digitales en Educación Superior". ✓

- **Fecha:** 25 de septiembre. ✓
- **Para:** 40 personas. ✓
- **Lugar:** municipio de San Antonio Matute, Jalisco. ✓
- **Horario:** 09:00 a 17:00 horas. ✓
- **Unidad de Medida:** Servicio. ✓
- **Sede:** Con sedes propias de la Secretaría de Educación, en el municipio de San Antonio Matute. ✓
- **Hospedaje:** En hotel NG, que cuenta con las siguientes características.
 - * Servicio de 3 habitaciones sencillas calidad 4 estrellas para 6 personas. ✓
 - * Disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes. ✓
 - * Accesos para personas con discapacidad y señalética en Braille. ✓
 - * Ubicado en el municipio de San Antonio Matute. ✓
 - * Considerando fecha de entrada el día 24 de septiembre y salida el día 26 de septiembre. ✓
 - * Servicio de alimentos, cena para 3 personas. ✓
- **Transporte:**

Ofreceremos el servicio de transporte de Guadalajara a San Antonio Matute, así como transporte al traslado de la sede en el municipio de San Antonio Matute.
- **Traslado:**

Proporcionaremos el servicio de traslado, del aeropuerto de la ciudad de Guadalajara al municipio de San Antonio Matute al Hotel NG y del Hotel NG a la Sede y contaremos con logística de desplazamiento. ✓

En caso de resultar adjudicados proporcionaremos el trazo de rutas establecidas, bitácora de registro de huéspedes, usuarios de servicio del transporte y traslado ida y vuelta diaria. ✓
- **Equipo de audio y asistencia técnica:**
 - * 1 cañón de proyección con entrada y salida HDMI, bocinas, pantalla 4x4 m., sonido, 4 micrófonos inalámbricos tipo de mano. ✓
 - * Asistencia técnica permanente del personal que brinda el servicio para el manejo del equipo, así como para la apertura y cierre del salón, así como botes de basura en diferentes áreas del salón. ✓
 - * Tipo de acomodo de las salas y mesas si se requieren con mantel acomodo para audiencia tipo Banquete. ✓



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

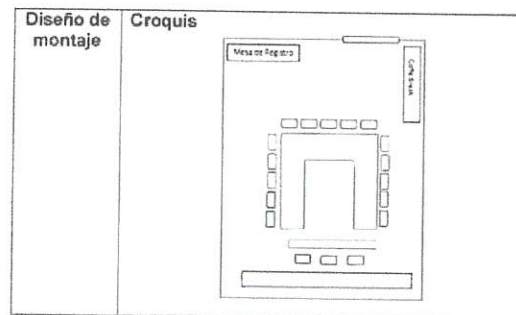
RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

- * Presídium para 6 figuras educativas. ✓
- * 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala. ✓

Nos apegaremos al diseño de montaje como se muestra en la imagen anexa:



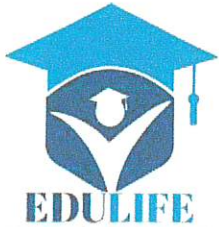
- **Alimentos:**

Proporcionaremos alimentos para 40 figuras educativas y 15 para el personal de apoyo y servicio de Coffe break continuo para el total de asistentes.

- * Servicio de Coffe break continuo durante un horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye agua natural embotellada de 330 ml., despachador de agua caliente y fría, café, té (manzanilla y limón), galletas surtido, fruta picada surtida de temporada y refrescos de lata de 355 ml. sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, vasos térmicos de 12 onzas, cucharas y servilletas desechables, además de asistencia para el servicio.
- * 55 desayunos a partir de las 07:00 a 09:00 horas, que incluye chilaquiles, frijoles, fruta picada de temporada, bebidas jugo de naranja y café, servicio asistido.
- * 55 comidas a partir de 14:00 a 15:30 horas, que deberá de incluir dos guisados pollo y res, guarniciones, ensalada, verduras a vapor o pasta, bebidas como agua de sabor de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, servicio asistido.

- **Materiales:**

- * Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros (ejemplo) con el nombre del evento de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, Dirección de Educación Normal, "El uso adecuado de las herramientas digitales que potencian la pedagogía por medio de la tecnología", foro "Aulas digitales en Educación Superior".
- * Insumos de papelería (hojas bond tamaño carta, pluma tinta azul, lápices, marcadores de agua varios colores, folder beige tamaño carta) para cada asistente.
- * Constancia de asistencia y participación impresas en el papel opalina regular y tinta de colores para cada uno de los participantes.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

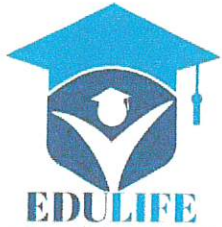
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Partida 8

Servicio Integral denominado "Avances de autoevaluación de SEAES".

- **Fecha:** 30 de septiembre. ✓
- **Para:** 90 personas. ✓
- **Lugar:** municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. ✓
- **Horario:** 09:00 a 17:00 horas. ✓
- **Unidad de Medida:** Servicio. ✓
- **Sede:** Con sedes en las instalaciones propias de la Secretaría de Educación, en el municipio de Zapotlán el Grande. ✓
- **Hospedaje:** En hotel Zapotlán Hotel & Villas, que cuenta con las siguientes características.
 - * Servicio de 3 habitaciones sencillas calidad 4 estrellas. ✓
 - * Disponibilidad de restaurante para atención simultanea de los asistentes. ✓
 - * Accesos para personas con discapacidad y señalética en Braille. ✓
 - * Ubicado en el municipio de Zapotlán el Grande. ✓
 - * Considerando fecha de entrada el día 29 de septiembre y salida el día 01 de octubre. ✓
 - * Servicio de alimentos, cena para 3 personas. ✓
- **Transporte:**
Proporcionar pasajes de servicio de transporte Aéreo para 3 invitados desde la Ciudad de México a la Ciudad de Guadalajara, así como transporte al traslado de las sedes. ✓
- **Traslado:**
Proporcionar el servicio de traslado, del aeropuerto de la ciudad de Guadalajara al municipio de Zapotlán el Grande al Hotel y del Hotel a la Sede y contar con logística de desplazamiento. En caso de resultar adjudicados proporcionaremos el trazo de rutas establecidas, bitácora de registro de huéspedes, usuarios de servicio del transporte y traslado ida y vuelta diaria. ✓
- **Equipo de audio y asistencia técnica:**
 - * 1 cañón de proyección con entrada y salida HDMI, bocinas, pantalla 4x4 m., sonido, 4 micrófonos inalámbricos tipo de mano) por mesa de trabajo. ✓
 - * Asistencia técnica permanente del personal que brinda el servicio para el manejo del equipo, así como para la apertura y cierre del salón, así como botes de basura en diferentes áreas del salón. ✓
 - * Tipo de acomodo de las salas y mesas si se requieren con mantel acomodo para audiencia tipo Banquete. ✓
 - * Presídium para 6 figuras educativas. ✓
 - * 1 mesa de registro de asistencia y entrega de constancias en cada sala. ✓

Nos apegaremos al diseño de montaje como se muestra en la imagen anexa:

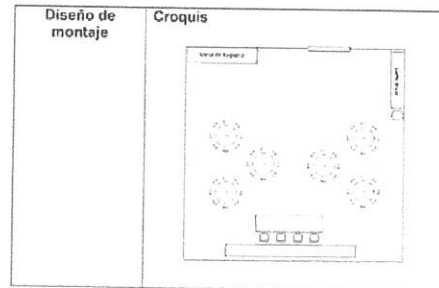


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



• **Alimentos:**

Proporcionaremos alimentos para 90 figuras educativas y 15 para personal de apoyo y servicio de Coffe break continuo para el total de asistentes.

- * Servicio de Coffe break continuo durante un horario de 09:00 a 13:00 horas, que incluye agua natural embotellada de 330 ml., despachador de agua caliente y fría, café, té (manzanilla y limón), galletas surtido, fruta picada surtida de temporada y refrescos de lata de 355 ml. sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, vasos térmicos de 12 onzas, cucharas y servilletas desechables, además de asistencia para el servicio.
- * 105 desayunos a un tiempo a partir de las 07:00 a 09:00 horas, que incluye chilaquiles, frijoles, fruta picada de temporada, bebidas jugo de naranja y café, servicio asistido.
- * 105 comidas a un tiempo a partir de 14:00 a 15:30 horas, que deberá de incluir dos guisados pollo y res, guarniciones, ensalada, verduras a vapor o pasta, bebidas como agua de sabor de temporada y refresco sabor cola, limón, naranja y manzana, así como la opción de light y sin azúcar, servicio asistido.

• **Materiales:**

- * Back foro personalizado de lona impresa a colores de 3.0 x 2.0 metros (ejemplo) con el nombre del evento de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio, Dirección de Educación Normal, "La Evaluación continua a través de SEAES" foro: "Avances de autoevaluación de SEAES".
- * Insumos de papelería (hojas bond tamaño carta, pluma tinta azul, lápices, marcadores de agua varios colores, folder beige tamaño carta) para cada asistente.
- * Constancia de asistencia y participación impresas en el papel opalina regular y tinta de colores para cada uno de los participantes.

Experiencia:

Comprobare la experiencia en el desarrollo de eventos integrales para Gobierno con características similares a las que se especifican en las especificaciones técnicas. Lo anterior a través de un contrato a fin a la propuesta del requerimiento, considerando eventos integrales simultáneos.

Catálogos de bienes:



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Número de concepto	Descripción del producto	Cantidad	Unidad de medida
1	Servicio integral denominado "Estrategias andragógicas para la atención a docentes" Fecha: 02 de octubre, para 120 personas en la zona metropolitana de Guadalajara y que contara con la participación de un ponente, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
2	Servicio integral denominado "Herramientas para el acompañamiento a la práctica" Fecha: 04 de octubre, para 120 personas, en la zona metropolitana de Guadalajara y que contara con la participación de un ponente, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
3	Servicio integral denominado "Inmersión a las Aulas Virtuales" Fecha: 19 de agosto, para 15 octubre, con sede en el municipio de Zapotlán el grande, jalisco y contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
4	Servicio Integral denominado "SEAES Evaluación continua y su aplicación de indicadores" Fecha: 15 de septiembre, para 90 personas, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara y contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
5	Servicio Integral denominado "Manejo de ambientes virtuales de aprendizaje por medio de herramientas digitales y la IA" Fecha: 10 de septiembre, para 40 personas, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
6	Servicio Integral denominado "Seguimiento en procesos de SEAES". Fecha: 18 de septiembre, para 90 personas, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
7	Servicio Integral denominado "Aulas digitales en Educación Superior" Fecha: 25 de septiembre, para 40 personas, con sede en el municipio de San Antonio Matute, Jalisco, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.
8	Servicio Integral denominado "Avances de autoevaluación de SEAES" Fecha: 30 de septiembre, para 90 personas, con sede en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	1	Servicio.

Todas las partidas serán de conformidad con la validación de gráficos anexa en la presente propuesta.

Tiempo y forma de entrega:

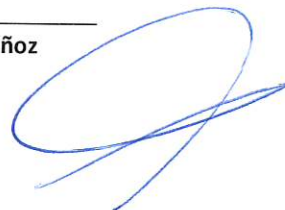
Por parcialidades en las fechas mencionadas a continuación:

Partida 1. 02 de octubre de 2025, Partida 2. 04 de octubre de 2025, Partida 3. 15 de octubre de 2025,
Partida 4. 15 de septiembre de 2025, Partida 5. 10 de septiembre de 2025, Partida 6. 18 de septiembre,
Partida 7. 25 de septiembre de 2025, Partida 8. 30 de septiembre de 2025

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto de 2025


Teresa del Fajon Núñez Muñoz





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

202PK3
RIN 181
44810
JALISCO
33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

MANIFIESTO DE CAPACIDAD

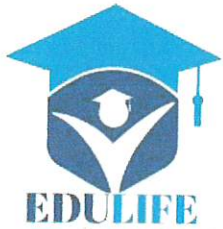
Yo, **Teresa del Favor Núñez Muñoz**, en mi carácter de **Persona física**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que cuento con registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Jalisco.

Asimismo, declaro que **poseo la capacidad administrativa, financiera, legal, técnica y operativa** necesaria para cumplir con la prestación de los servicios requeridos, contando con la experiencia, el personal, los medios y los recursos adecuados para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto de 2025

Teresa del Favor Núñez Muñoz



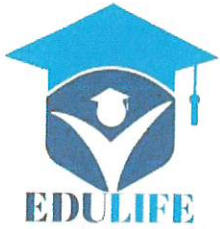
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

La **Secretaría de Educación del Estado de Jalisco**,
a través de la Subsecretaría de Formación y Atención al Magisterio
y la Dirección de Educación Normal,
otorgan el siguiente

Reconocimiento

a XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Por su destacada participación en el XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Guadalajara, Jalisco, a XX de XXXXXXXX de 2025

Nombre del encargado

Colegio: XXXXXXXX
Código: XXXXXXXX

Nombre del encargado

Colegio: XXXXXXXX
Código: XXXXXXXX



Secretaría de Educación





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

CONTRATO



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Dirección General Jurídica
CMT-CTO 270/22

Contrato que celebran en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 12 del mes de agosto del año 2022, la **Secretaría de Administración** del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, a la que en lo sucesivo se le denominará como la **"SECRETARÍA"**, la cual es representada en este acto por su Director General de Abastecimientos, David Mendoza Martínez; y **TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ**, a quien en lo subsecuente se le denominará como el **"PROVEEDOR"**, por su propio derecho; y cuando se refiera a ambos contratantes se les denominará como las **"PARTES"**, las cuales llevan a cabo las siguientes:

DECLARACIONES

I. Declara el representante de la "SECRETARÍA" que:

- a) Que la **"SECRETARÍA"** es la dependencia de la Administración Pública Estatal competente para representar al Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en las adquisiciones de bienes y servicios, en atención a lo dispuesto por los artículos 2, apartado 2, 3, apartado 1, fracción I, 5, apartado 1, fracción I, 7, apartado 1, fracción III, 14, apartado 1, 15, apartado 1, fracción I, 16, apartado 1, fracción III, y 19, apartado 1, fracción XI, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, así como por los artículos 34, 35 y 36 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en relación al artículo 3 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- b) Que su representante cuenta con las facultades para llevar a cabo las operaciones de compra requeridas por las dependencias de la administración pública centralizada del Poder Ejecutivo del Estado, y consecuentemente para contratar y obligarse a nombre del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad con los artículos 2, fracción IX, 9, fracción II, 13, fracción XI, y 19, fracciones V, XI y XV, del Reglamento Interno de la Secretaría de Administración del Estado de Jalisco, y 4 y 12, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- c) Que para efectos del presente, cuando en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en su Reglamento, se haga mención a la Subsecretaría de Administración se entenderá que se refieren a la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, toda vez que ciertas facultades y atribuciones de la antes Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas se establecieron a cargo de esta última, de conformidad con los artículos Primero, Quinto y Décimo Transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 5 de diciembre de 2018.
- d) Que de conformidad con los artículos 1, fracción VI, y 9 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 1, 25, fracción I, 26, 26-A y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y los convenios de Coordinación celebrados entre la Federación y el Estado de Jalisco, el Estado está facultado para contratar, por lo que las facultades descritas en líneas anteriores aplican para comparecer a la firma del presente instrumento.
- e) Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en Prolongación Avenida Alcalde número 1221, colonia Miraflores, zona Centro, C.P. 44270 de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, México; mientras que para efectos de facturación su domicilio es la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99.

II. Declara el "PROVEEDOR" bajo protesta de decir verdad:

- a) Que es una persona mayor de edad, de nacionalidad mexicana, debidamente inscrita y actualizada ante el Registro Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco, bajo el número de registro de proveedor **P33583**, y que la información contenida en el expediente respectivo no ha sufrido modificación alguna y se encuentra vigente. Además de ello, cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **NUMT791202PK3**.
- b) Que su domicilio convencional para los fines de este contrato, así como para recibir todo tipo de citas y notificaciones, es el ubicado en calle Ricardo Palmerín número 181, colonia Cantarranas, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco, C.P. 44810, el teléfono 3336495823 y correo electrónico ventasgobierno@edulife.com.mx.
- c) Que se identifica con credencial para votar número 1454024755936, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y tiene la capacidad legal, financiera, técnica y productiva necesaria para dar cumplimiento al presente contrato.

Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Dirección General Jurídica
CMT-CTO 270/22

III. Las "PARTES" declaran:

- Que el presente contrato, cuyo objeto será solventado con **RECURSOS FEDERALES DEL FONDO DE APORTACIONES DE NOMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)** del Ejercicio 2022, se originó con motivo de la Licitación Pública Local número **LPL195/2022 con concurrencia del Comité denominada "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES REGIONALES DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR FASE INTENSIVA 2022 PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN"**, la cual fue resuelta o autorizada a favor del "PROVEEDOR" de conformidad con la resolución de fecha 12 de agosto de 2022, emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.
- Que el "PROVEEDOR" se obliga a cumplir con las bases publicadas respecto de la licitación señalada en el inciso que antecede, y su junta aclaratoria, a las que en su conjunto se les referirá como las "BASES", y particularmente en el **ANEXO 1** de las mismas.
- Que para efectos del presente instrumento, las referencias que se hagan a la "LEY", se entenderán hechas a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Que se reconocen recíprocamente el carácter con el que comparecen y sujetan el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- DE LA DEPENDENCIA. Las "PARTES" acuerdan que la **Secretaría de Educación**, en lo subsecuente la "DEPENDENCIA", es la encargada de verificar que el servicio objeto de este contrato cumpla con las especificaciones acordadas por las "PARTES", ya que es la receptora final del objeto de dicho instrumento, por lo que también se obliga a dar seguimiento al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el mismo por parte de la "SECRETARÍA".

SEGUNDA.- DEL OBJETO. En virtud del presente contrato, el "PROVEEDOR" prestará el servicio *integral para llevar a cabo las reuniones regionales del consejo técnico escolar*, para la "DEPENDENCIA", el cual deberá cubrir la totalidad de las especificaciones técnicas señaladas primeramente en

las "BASES", y después en la propuesta presentada por el representante del "PROVEEDOR" respecto de la licitación señalada en el inciso a) de la declaración III anterior, de acuerdo a lo que a continuación se describe:

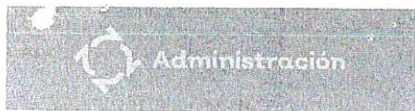
PARTIDA	CANT. HASTA	U.M.	DESCRIPCIÓN	P.U.	IMPORTE
1	1.00	SERVICIO	EVEN TO SE SOLICITA EVENTO SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES REGIONALES CON JEFES DE SECTOR Y SUPERVISORES DE EDUCACIÓN BÁSICA, CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES FASE INTENSIVA 2022, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO PROPORCIONADO POR EL ÁREA SOLICITANTE.	\$1,470,000.00	\$1,470,000.00
SUBTOTAL:					\$1,470,000.00
I.V.A.:					\$235,200.00
TOTAL:					\$1,705,200.00

TERCERA.- DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. El "PROVEEDOR" deberá prestar el servicio objeto de este contrato el día **15 del mes de agosto del año 2022**, en los planteles educativos que señale la "DEPENDENCIA" de las 14 sedes regionales que se señalan a continuación, hasta para 1,619 personas:

Sedes Regionales	Desglose de personas por sede	Sedes Regionales	Desglose de personas por sede
Altos Norte	105	Costa Sierra Occidental	59
Altos Sur	90	Lagunas	38
Regiones centro 1	500	Norte	40
Regiones centro 2	150	Sierra de Amula	55
Regiones centro 3	111	Sur	119
Ciénega	113	Sureste	32
Costa Sur	100	Regiones Valles	107

El "PROVEEDOR" deberá brindar en cada reunión regional, lo señalado a continuación:

Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Dirección General Jurídica
CMT-CTO 270/22

- Comida tipo buffet (cinco guisados en base a pollo, res y cerdo, agua fresca de sabor y postre).
- Coffe Break continuo con horario de 08:00 am a 18:00 hrs. (café, té, agua, pastas, fruta de mano, finger sándwich, con pan blanco, jamón de pavo, mayonesa, jitomate, y botana seca, galletas, refresco de lata presentación coca cola (sabores) agua natural en jarras).
- Cristalería y mantelería.
- Mobiliario para los alimentos.
- Meseros y Coordinador de evento por sedes.

CUARTA.- DE LA VIGENCIA. La vigencia del presente instrumento contractual comenzará a correr a partir del día 12 del mes de agosto del año 2022, y concluirá el día 15 del mes de agosto del año 2022, a excepción de las garantías, las cuales seguirán surtiendo sus efectos hasta el término de su vigencia.

QUINTA.- DEL PRECIO. El "PROVEEDOR" fija un precio de hasta \$1,705,200.⁰⁰ M.N. (un millón setecientos cinco mil doscientos pesos ⁰⁰/₁₀₀ Moneda Nacional) Impuesto al Valor Agregado incluido, por el servicio objeto de este contrato, con el precio unitario indicado en la cláusula **SEGUNDA** del presente contrato.

SEXTA.- DE LA FORMA DE PAGO. La Secretaría de la Hacienda Pública realizará el pago al "PROVEEDOR" en moneda nacional, mediante pago único o parcialidades. El pago correspondiente se efectuará dentro de los 30 treinta días naturales siguientes a aquel en que la documentación señalada a continuación para cada pago parcial o para el pago total, recibida en la "DEPENDENCIA":

Documentos para cada pago parcial o total:

- a) Original y copia del comprobante fiscal respectivo expedido a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, cuyo domicilio es en la calle Pedro Moreno No. 281, Guadalajara Centro, Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, y su R.F.C. es SPC130227L99, validado por la "DEPENDENCIA".
- b) Impresión de la verificación del CFDI de la página del Sistema de Administración Tributaria.
- c) Copia de la Resolución de Adjudicación.
- d) 1 copia del contrato.
- e) Oficio de Recepción a Entera Satisfacción.
- f) Copia de la Declaración de aportación del 5 al millar para el Fondo Impulso Jalisco (**ANEXO 7** de las "BASES") en la cual el "PROVEEDOR" declara su voluntad de no realizar la aportación del 5 al millar del monto total del contrato antes del I.V.A., para su entero al Fondo Impulso Jalisco.
- g) 1 copia de la garantía de cumplimiento a la que se hace referencia en la cláusula **SEXTA bis** de este contrato.

De ser el caso, de acuerdo con los artículos 76 y 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, los pagos que se tengan que efectuar con cargo a ejercicios presupuestales futuros, estarán sujetos a la aprobación del presupuesto correspondiente.

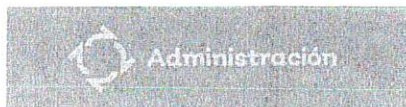
SEXTA bis.- DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. A la firma del presente contrato, el "PROVEEDOR" se obliga a entregar una garantía que responda por el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, así como por la calidad de los servicios prestados, a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública, la cual podrá ser a través de cheque certificado o de caja, en efectivo mediante billete de depósito tramitado ante la Recaudadora N° 000 o mediante fianza expedida por una institución mexicana legalmente autorizada, por el importe del 10% diez por ciento del monto total del contrato, con una vigencia de 12 doce meses, contados a partir de la firma del presente contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de este instrumento y la calidad del objeto del mismo. El "PROVEEDOR" está obligado a modificar la garantía descrita en la presente cláusula, en caso de prórroga o adendum. Todo lo anterior de conformidad con el artículo 84 de la "LEY".

La garantía para el cumplimiento de las obligaciones otorgada por el "PROVEEDOR", podrá ser exigible y aplicada en cualquier tiempo en caso de que exista mala calidad en el objeto de este contrato, o por cualquier incumplimiento en las obligaciones en él establecidas, y será independiente de las acciones que deban ejercitarse por los daños y perjuicios que se originen con motivo del incumplimiento en cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del "PROVEEDOR" de conformidad con lo dispuesto por el artículo 84, fracción I, de la "LEY", y 107 de su Reglamento.

SÉPTIMA.- DE LA GARANTÍA DEL SERVICIO. El "PROVEEDOR" garantiza la calidad de los alimentos, así como del servicio objeto de este contrato, en el entendido que lo prestará con la mejor calidad, diligencia y con personal calificado a efecto de cumplir con las especificaciones requeridas por la "DEPENDENCIA".

OCTAVA.- DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN EL SERVICIO. En caso que el "PROVEEDOR" no preste en tiempo y forma el servicio objeto de este contrato, por cualquier causa que no sea imputable a la "SECRETARÍA" o a la "DEPENDENCIA", la "SECRETARÍA" podrá descontar al "PROVEEDOR", de la cantidad establecida en la cláusula **QUINTA**, el 3% cuando el atraso se encuentre de 1 a 2 horas, el 6% cuando el atraso

Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Dirección General Jurídica
CMT-CTO 270/22

se encuentre de 3 a 4 horas, y el 10% cuando el atraso sea de 5 horas en adelante. En caso de que el atraso se dé a partir de 24 horas, además de poder hacer efectiva la pena convencional señalada en esta cláusula, la "SECRETARÍA" podrá rescindir el presente contrato.

NOVENA.- DE LA RESCISIÓN. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 85 de la "LEY", la "SECRETARÍA" podrá optar por el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión, sin necesidad de declaración judicial alguna para que operen, siempre y cuando el "PROVEEDOR" incumpla con cualquier obligación establecida en las "BASES", la propuesta señalada en la cláusula SEGUNDA anterior, o en el presente contrato; o bien cuando el servicio objeto de este contrato sea de características inferiores a las solicitadas en las "BASES" en perjuicio de la "SECRETARÍA" y/o la "DEPENDENCIA". Este hecho será notificado de manera indubitante al "PROVEEDOR".

El "PROVEEDOR" se obliga a efectuar el pago del 10% de la cantidad señalada en la cláusula QUINTA de este Contrato, en caso de que la "SECRETARÍA" decida rescindir el presente contrato, por causas imputables al "PROVEEDOR". De ser el caso, para efectos del presente párrafo, la "SECRETARÍA" podrá hacer efectiva la garantía señalada en la cláusula SEXTA bis anterior, o en su caso podrá reclamar al "PROVEEDOR", el pago directo de la cantidad a la que equivalga dicho porcentaje.

Las "PARTES" convienen que en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del "PROVEEDOR", la "SECRETARÍA" independientemente de las penas pactadas, podrá exigir el pago de daños y perjuicios de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LEY", además de poder solicitar el cumplimiento forzoso de este contrato o su rescisión.

DÉCIMA.- DEL RECHAZO. Las "PARTES" acuerdan que ni la "DEPENDENCIA" ni la "SECRETARÍA" estarán obligadas a recibir o aprobar aquellos servicios que el "PROVEEDOR" intente prestar, cuando a juicio de la "SECRETARÍA" o la "DEPENDENCIA", las características de los mismos difieran, o sean inferiores de aquellas señaladas en las "BASES", su ANEXO 1 y su junta aclaratoria, así como las ofertadas en la propuesta del "PROVEEDOR". La falta de aceptación o aprobación de los servicios con motivo de la presente cláusula, aun en casos en que ya hayan sido prestados los servicios por parte del "PROVEEDOR", no será motivo para considerar interrumpidos los plazos pactados para su prestación para efectos de las penas convencionales, e inclusive para la rescisión del presente contrato.

Cuando los servicios sean rechazados por la "SECRETARÍA" o la "DEPENDENCIA" por resultar faltos de calidad en general o por ser de diferentes especificaciones a las solicitadas, y hubiesen sido pagados, el "PROVEEDOR" se obliga a devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LA CESIÓN. El "PROVEEDOR" se obliga a no ceder a terceras personas físicas o morales los derechos y obligaciones derivados de este contrato y sus anexos. Sin embargo, podrá ceder los derechos de cobro, siempre y cuando cuente con el consentimiento previo y expreso de la "SECRETARÍA" para tal fin.

DÉCIMA SEGUNDA.- DE LAS RELACIONES LABORALES. Las "PARTES" manifiestan expresamente que la relación que se deriva del presente contrato, no crea respecto de una y otra relación alguna de patrón, mandatario, subordinado, dependiente o empleado. En tal razón, el "PROVEEDOR" será responsable por la o las personas que contrate o emplee para cumplir con las obligaciones adquiridas mediante este contrato, obligándose a responder y sacar a salvo a la "SECRETARÍA" y/o la "DEPENDENCIA", de cualquier acción o derecho que indistintamente se les reclame con motivo de prestaciones contenidas en la legislación en materia laboral, de seguridad social, fiscal, civil, penal o cualquier otra, en el entendido de que lo señalado con anterioridad queda subsistente por el periodo que la legislación aplicable señale, y no por el periodo que duren vigentes este contrato o sus garantías.

DÉCIMA TERCERA.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR. El "PROVEEDOR" asumirá la responsabilidad total para el caso de que se infrinjan derechos inherentes a la propiedad intelectual, patentes, marcas o cualquier otro derecho de tercero, con motivo de la prestación del servicio materia del presente contrato, o de la firma de este documento.

DÉCIMA CUARTA.- DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA. De conformidad con el artículo 89 de la "LEY", la "SECRETARÍA" podrá dar por terminado el presente contrato en cualquier momento sin responsabilidad para sí, cuando se extinga la necesidad de contar con los servicios objeto del presente contrato, por tratarse de causas de interés general o público, por cambios en el proyecto o programa para los cuales se haya pretendido destinar el objeto de este contrato, cuando se corra el riesgo de ocasionar algún daño o perjuicio a la "DEPENDENCIA", la "SECRETARÍA" o cualquier Dependencia o Entidad del Poder Ejecutivo del Estado, o por caso fortuito o fuerza mayor, bastando únicamente la notificación que se realice al "PROVEEDOR" para que dicha terminación pueda surtir efectos; o bien por acuerdo entre las "PARTES". En cualquier caso, se realizará el pago de los gastos

Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México

Dirección General Jurídica
CMT-CTO 270/22

generados al "PROVEEDOR" hasta el momento que se notifique la terminación, siempre y cuando dichos gastos estén debidamente comprobados por el "PROVEEDOR".

DÉCIMA QUINTA.- DE LAS NOTIFICACIONES. La comunicación entre las "PARTES" será por escrito a través de cualquier medio que de forma fehaciente e indubitable haga constar su notificación.

DÉCIMA SEXTA.- DE LA AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR DATOS PERSONALES. El "PROVEEDOR" manifiesta tener conocimiento de que la "SECRETARÍA", la "DEPENDENCIA", y en general las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, están sujetos a las disposiciones contenidas en la legislación en materia de acceso a la información pública gubernamental, y que cuentan con diversas obligaciones, entre las que destacan la publicación de convenios, contratos y demás instrumentos jurídicos que celebren. En este contexto, el "PROVEEDOR" manifiesta su consentimiento expreso para que al presente contrato se le dé la publicidad que la legislación invocada disponga, en las formas que la misma determine.

DÉCIMA SÉPTIMA.- DE LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN. Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, así como para resolver todo aquello que no esté previamente estipulado en él, las "PARTES" acuerdan en regirse en primer término por lo dispuesto en las "BASES", después en la propuesta señalada en la cláusula **SEGUNDA** de este contrato, y para lo no previsto en ellas, se sujetarán a la legislación aplicable en el Estado de Jalisco, sometiéndose expresamente a la jurisdicción de los Tribunales estatales o federales, que se encuentran en la circunscripción territorial del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando al fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente contrato por las "PARTES" y enteradas de su alcance y contenido, lo firman éstas de común acuerdo en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

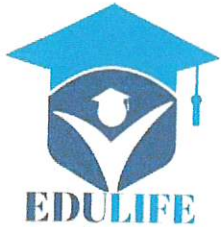
LA "SECRETARÍA"	EL "PROVEEDOR"
 David Mendoza Martínez, Director General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 C. Teresa Del Favor Núñez Muñoz.
TESTIGO	TESTIGO
 Lic. Raymundo Andrade Beltrán, Director del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.	 Lic. Nora Aidé Nieto Torres, Directora de lo Consultivo de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

RPV/IOGC/JDSP

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE AL CONTRATO DE "SERVICIO INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO LAS REUNIONES REGIONALES DEL CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR FASE INTENSIVA 2022 PARA LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN". DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL195/2022 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, CELEBRADO EL 12 DE AGOSTO DE 2022 ENTRE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO Y TERESA DEL FAVOR NÚÑEZ MUÑOZ.


Jalisco





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

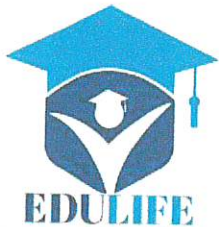
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

PONENTES

Mtra. Abril Larios Ruiz

Mtra. Ruth Medina Flores



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE GUADALAJARA

Otorga el presente

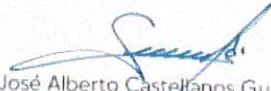
Reconocimiento

a: **Abril Larios Ruiz**

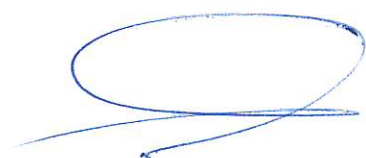
Por haber concluido satisfactoriamente los créditos de la Maestría
en Gestión del Aprendizaje en Ambientes Virtuales.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"1925-2025. Un siglo de Pensar y Trabajar"
Guadalajara, Jalisco 14 de marzo de 2025


Dr. José Alberto Becerra Santiago
Secretario Académico


Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez
Rector del Centro Universitario


Dra. Adira Monserrat Perro Villa
Secretaria Administrativa






PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



Otorga a



Ruth Medina Flores

El Grado de Maestro en

Tecnologías para el Aprendizaje

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos y concluyó en forma
debida los estudios, siendo aprobado (a) en los exámenes correspondientes

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., México, a 17 de Enero de 2014.

El Rector General

Mtro. Itz'atli Tonatlili Bravo Padilla

El Secretario General

Mtro. José Alfredo Peña Ramos



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Innovación Docencia de Jalisco



LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

a través de la
Coordinación General Académica y de Innovación y el
Centro Universitario de Ciencias de la Salud
otorgan la presente constancia a:

ABRIL LARIOS RUIZ

Por haber impartido el taller Diseño instruccional de cursos en línea para escenarios híbridos, del Programa de Formación para la Innovación Docente con una duración de 40 horas, durante el periodo del 04 de Julio de 2022 al 11 de Julio de 2022

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro"
Guadalajara, Jalisco a 11 de Julio de 2022

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Coordinador General Académico y de Innovación

Dr. José Francisco Muñoz Valle
Rector del Centro Universitario de Ciencias de la
Salud

Constancia validada por la Coordinación General Académica y de Innovación bajo el número de folio 175-696-25985-2022



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

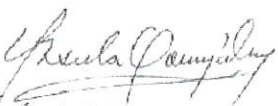


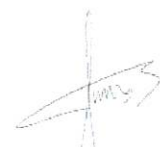
LA JEFATURA DE TECNOLOGÍA EDUCATIVA
DE LA **UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC**
hace constar que:

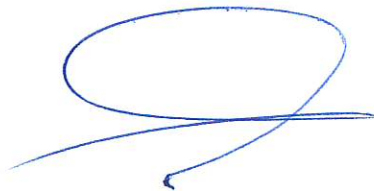
Ruth Medina Flores

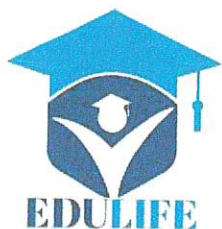
Participó en el diseño de la unidad de aprendizaje "Epistemología de la educación",
para la Maestría en Ambientes Virtuales de Aprendizaje de UNIVA Online.

Zapopan, Jalisco, Marzo de 2023


Mtra. Úrsula del Pilar González Robles
Jefa de Tecnología Educativa


Dr. Luis Salvador Cervantes Cervantes
Director General Académico



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



CITE
Centro de Investigación en
Tecnología Educativa



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

El Centro de Investigación en Tecnología Educativa
de la Universidad Autónoma de Querétaro
a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Otorga la presente

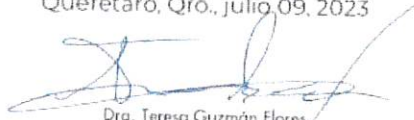
CONSTANCIA

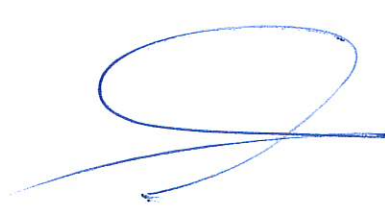
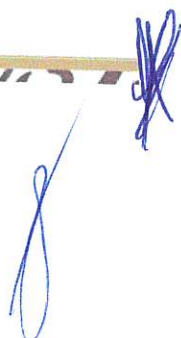
a

Abril Larios Ruiz

Por su participación como **Facilitador(a)** en el
Curso de Implementación del Recurso Sociocognitivo de Lengua y Comunicación I,
impartido en el marco del Programa de formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros
en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior.
Realizado en línea del 29 de mayo al 09 de julio de 2023,
con una duración de 60 horas.

Querétaro, Qro., julio 09, 2023


Dra. Teresa Guzmán Flores
Coordinadora del CITE

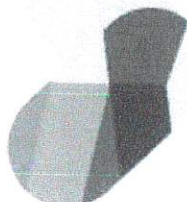


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

Dirección General de Universidad Virtual y Aprendizaje
Digital para Toda la Vida

Coordinación de Ambientes Virtuales para el Aprendizaje
Unidad de Diseño Instruccional e Innovación Educativa

DGVI/CAVA/UDIIE/0889/2025

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente se hace constar que la C. **Ruth Medina Flores**, diseñó como asesora pedagógica, durante el ciclo 2024 A, el curso en línea denominado: **Diseño instruccional para modalidades mixtas**, ofertado desde la Coordinación de Educación Continua perteneciente a la Dirección General de Universidad Virtual y Aprendizaje Digital para Toda la Vida, e incorporado a partir del ciclo 2024 B.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines que a ella convengan.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"
Guadalajara, Jalisco, a 20 de febrero de 2025

Mtra. Gabriela Rojo Díaz

Jefa de Unidad de Diseño Instruccional e Innovación Educativa

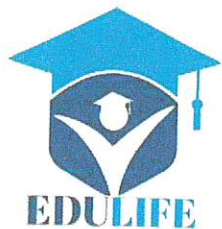


Universidad de Guadalajara

C.c.p. Archivo
GRDntjcm

<http://udgplus.udg.mx/>

Calle Nezahualtlen 302, pte 4 Col Centro Barranquitas, C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco México Tels (52) 3331542222 Ext. 18526

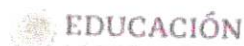


PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



El Centro de Investigación en Tecnología Educativa
de la Universidad Autónoma de Querétaro, a través
de la Subsecretaría de Educación Media Superior

Otorga la presente

CONSTANCIA

a:

LARIOS RUIZ ABRIL

Por su participación como **Facilitador** en el **Curso de práctica docente y metodologías activas para Cultura digital II**, impartido en el marco del Programa de formación, capacitación y actualización de las maestras y los maestros en la Nueva Escuela Mexicana de la Educación Media Superior.

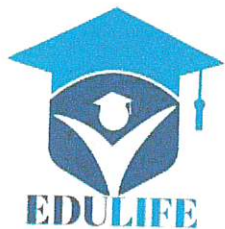
Realizado en línea del 04 de junio al 15 de julio del 2024
con una duración total de 60 horas.

Querétaro, Qro., 09 de agosto de 2024.

Dra. Teresa Guzmán Flores
Coordinadora del Centro de Investigación
en Tecnología Educativa CITE



0001360813000030



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Real Universidad e Instituto Benemérito de Jalisco



LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

a través de la
Coordinación General Académica y de Innovación y el
Sistema de Universidad Virtual
otorgan la presente constancia a:

RUTH MEDINA FLORES

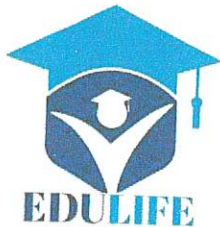
Por haber impartido el taller Estrategias tecnopedagógicas para la multimodalidad,
del Programa de Formación para la Innovación Docente con una duración de 40 horas,
durante el periodo del 02 de Octubre de 2023 al 03 de Noviembre de 2023

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Guadalajara, Jalisco a 11 de Diciembre del 2023

Dra. María Esther Avelar Álvarez
Coordinadora General Académica y de Innovación

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano
Rector del Sistema de Universidad Virtual

Constancia validada por la Coordinación General Académica y de Innovación bajo el número de folio 872-1427-37347-2023



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.



UDG+

DGV/DIR/1280/2025

La Universidad de Guadalajara
a través de la
Dirección General de Universidad Virtual
y Aprendizaje Digital para Toda la Vida

otorga la presente constancia

a

RUTH MEDINA FLORES

Por haber acreditado la

**"Certificación básica de competencias
y habilidades para la docencia en línea"**

de acuerdo a los criterios descritos en el suplemento.

Atentamente,

Piensa y Trabaja

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Guadalajara, Jalisco, a 24 de marzo de 2025

Dr. Carlos Iván Moreno Arellano

Director General de Universidad Virtual
y Aprendizaje Digital para toda la Vida

Mtro. Rubén Juan Sebastián García Sánchez
Coordinador de Enlace con la Red
Universitaria para la Calidad
y el Éxito Estudiantil

Dra. María Elena Chan Núñez
Unidad de Formación y
Certificación Docente en
Ambientes Virtuales

Emisión de constancia digital 1/1



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 36495823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 3
ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN

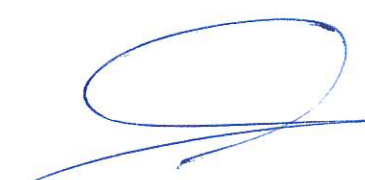
PROPUESTA			
Número	Nombre del documento	Integrar a proposición impresa	Formato digital
1	Propuesta Técnica	SI	NO
2	ANEXO 3 – Índice de la Proposición	SI	NO
3	ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	SI	NO
4	ANEXO 5 – Propuesta Económica	SI	SI (EXCEL)
5	ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	SI	NO
6	ANEXO 7 – Aportación 5 al Millar	SI	NO
7	ANEXO 8 – Declaración de Estratificación	SI	NO
8	ANEXO 9 - Listado de miembros	SI	NO
9	ANEXO 10 - Manifestación de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI	NO
10	ANEXO 11 - Manifiesto de cumplimiento obligaciones en materia de Seguridad Social	SI	NO
11	ANEXO 12 – Formato de Muestras Físicas (Cuando aplique)	NO	NO
12	Constancia de Visita de Campo (Cuando aplique).	NO	NO
DOCUMENTOS PÚBLICOS			
13	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	SI	NO
14	Acuse de autorización al IMSS para hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.	SI	NO
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	SI	NO
16	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	SI	NO
17	Constancia de Situación Fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT	SI	NO
18	Copia de INE.	SI	NO

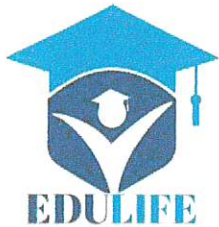
Declaro que acepto íntegramente las Bases y me comprometo a cumplir con sus disposiciones. Reconozco que el incumplimiento de las mismas podrá acarrear las sanciones correspondientes, incluyendo descalificación o exclusión del proceso. Asimismo, eximo a la Dirección de cualquier responsabilidad sobre la veracidad de la información proporcionada por los proveedores.

Total, de páginas de la proposición: 56

Fecha: 05 de agosto de 2025


Teresa del Favor Núñez Muñoz



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO4
ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

Yo, **Teresa del Favor Núñez Muñoz**, en mi carácter de **Persona física**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la proposición de la presente Licitación, a nombre y representación de quien firma el presente documento, por lo que en caso de **falsear** información, datos o documentos a lo largo de la proposición acepto que se apliquen las medidas disciplinarias tanto a mí como a mí representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo el desechamiento de la proposición en la presente licitación y que la sancione a mí representada de acuerdo a los artículos 107 del reglamento y 110, 116, 117 y 118 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DATOS DEL PARTICIPANTE		
Nombre del Participante:	Teresa del Favor Núñez Muñoz.	
Domicilio:	Calle Ricardo Palmerin, número 181 de la colonia Cantarranas, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44810.	
RFC:	NUMT791202PK3	
Teléfono (s):	33 36495823	
Correo Electrónico:	ventasgobierno@edulife.com.mx.	
Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Jurídicas:		
Número de Escritura Pública: NA Notario Público: NA		
Folio Mercantil Electrónico: NA Fecha y lugar de expedición: NA	En caso de contar con registro de proveedores Vigente, indicar número de proveedor y con esto se verifica la acreditación de la empresa: P33583	
Requisitarse este recuadro únicamente por Personas Físicas:		
Tipo de Identificación Oficial Vigente:	INE	
Número de registro de Identificación Oficial Vigente:	145 4024 755 936	
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante		
REPRESENTACIÓN	Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través del Representante, con Facultades Generales o Especiales para Actos de Administración o de Dominio , que les faculte para comparecer a la presente Licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo	
	- Número de Escritura Pública:	NA
	- Tipo de representación:	
	- Nombre del Fedatario Público:	
-Lugar y fecha de expedición:		

Nombre del participante: Teresa del Favor Núñez Muñoz.

Fecha: 05 de agosto de 2025

Firma: _____

Nombre del representante legal: Teresa del Favor Núñez Muñoz.

Datos de verificación	
Identificador del documento:	DD-SECADMON-0005
Número de secuencia:	56573485
Fecha de firmado:	12/may/2025 11:33:19

Número de proveedor **P33583**

Fecha de inscripción **15-07-2021**

Año de Refrendo: **2025**

Vigente hasta: **31-05-2026**

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

Nombre Fiscal: TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ
R.F.C.: NUMT791202PK3
Teléfono Oficial: 336495823
Correo Comercial: ventasgobierno@edulife.com.mx

DOMICILIO FISCAL

Calle y número: RICARDO PALMERIN, No. 181
Colonia: CANTARRANAS
Código postal: 44810
Ciudad, estado y país: Guadalajara, Jalisco, México

PERSONAS REGISTRADAS

Representante legal: TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ
Representante de ventas:
Personas para notificaciones:

GIRO COMERCIAL DEL PROVEEDOR

SERVICIOS PUBLICITARIOS, ORGANIZACION DE EVENTOS Y CONVENCIONES



Sello digital:
5F5B732CAC1BCA413D744D210A23569A
12/may/2025 11:50:57
Sitio de verificación:
<https://portalvalidacion.jalisco.gob.mx/#/busqueda>

Atendió

Claudia Noemí Sarmiento Navarro

Autorizó / firma electrónica

Jesús Ezequiel Martínez Nieto
DIRECTOR PADRON DE PROVEEDORES

NTY1NzMo0DV8UG9saXRPY2EgRXNDYwY1wYSBuawWncG89MS42LjYyMS40LjEuOTIwMy4yLjE5IEpZ2ZvdG9mbEFc3RhbXB1FRZw1wz0
4wTUxN0FGOTQyMUCwOCVGMtDD0Dg1MjgkQhCRjO4NjgkODY5MDZCMUNDOTRNDCCQ010QkYzMCQ0OTUyMTFFLCDO3W11cm0gU2Vj
dWVvY2hEIEVzdSFtcGEgVGlibXBvPTM5NAYOTkZlCBGZWNoYSBFbWZaW9uIEV2bGE1cGEgVGlibXBvPTIwMjUwNTY2MzE5Wg==



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 5
PROPUESTA ECONÓMICA

Nombre o Razón Social: Teresa del Favor Núñez Muñoz.

Partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario	Importe
1	1	Servicio integral denominado "Estrategias andragógicas para la atención a docentes" Fecha: 02 de octubre, para 120 personas en la zona metropolitana de Guadalajara y que contara con la participación de un ponente, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
2	1	Servicio integral denominado "Herramientas para el acompañamiento a la práctica" Fecha: 04 de octubre, para 120 personas, en la zona metropolitana de Guadalajara y que contara con la participación de un ponente, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
3	1	Servicio integral denominado "Inmersión a las Aulas Virtuales" Fecha: 15 de octubre, para 40 personas, con sede en el municipio de Zapotlán el grande, jalisco y contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
4	1	Servicio Integral denominado "SEAES Evaluación continua y su aplicación de indicadores" Fecha: 15 de septiembre, para 90 personas, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara y contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
5	1	Servicio Integral denominado "Manejo de ambientes virtuales de aprendizaje por medio de herramientas digitales y la IA" Fecha: 10 de septiembre, para 40 personas, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
6	1	Servicio Integral denominado "Seguimiento en procesos de SEAES". Fecha: 18 de septiembre, para 90 personas, con sede en la zona metropolitana de Guadalajara, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
7	1	Servicio Integral denominado "Aulas digitales en Educación Superior" Fecha: 25 de septiembre, para 40 personas, con sede en el municipio de San Antonio Matute, Jalisco, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63
8	1	Servicio Integral denominado "Avances de autoevaluación de SEAES" Fecha: 30 de septiembre, para 90 personas, con sede en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, contará con servicio de hospedaje, transporte, traslado, equipo de audio y asistencia técnica, alimentos y	Servicio	\$160,077.63	\$160,077.63



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

		materiales, con las especificaciones mencionadas en la presente propuesta técnica.			
Total, con letra: Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil quinientos veinte pesos 41/100 M.N.				Subtotal	\$1,280,621.04
				IVA	\$204,899.37
				Gran Total	\$1,485,520.41

Condiciones de pago: 30 días posteriores al término del servicio.

Tiempo de Entrega: Por parcialidades en las fechas mencionadas a continuación:

Partida 1. 02 de octubre de 2025, Partida 2. 04 de octubre de 2025, Partida 3. 15 de octubre de 2025,
Partida 4. 15 de septiembre de 2025, Partida 5. 10 de septiembre de 2025, Partida 6. 18 de septiembre,
Partida 7. 25 de septiembre de 2025, Partida 8. 30 de septiembre de 2025

Garantía: del 100% en conformidad con la propuesta técnica.

Atentamente.

Teresa del Favor Núñez Muñoz.

Fecha de firma: 05 de agosto de 2025

Lugar de firma: Guadalajara, Jalisco.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 36495823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 6
DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE

Declaración de aceptación de bases.

Por medio de la presente, acepto que he leído todo el contenido de las presentes bases de licitación. Entiendo y acepto cada uno de los puntos establecidos en el documento. Declaro que toda la información que proporcioné es verídica y acepto que de mentir o falsear información asumiré lo que la ley determine.

Declaración de tiempos, calidad y precio fijo.

Manifiesto que en caso de ser adjudicado de entregar los servicios solicitados: me comprometo a cumplir de acuerdo con las necesidades y tiempos de la Dependencia solicitante de los mismos. Así como de mantener el precio de los bienes ofertados y en caso de resultar adjudicado cubrir cualquier eventualidad. Y de la calidad de los servicios ofertados contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen, y me comprometo a responder por ellos.

Declaración de no colusión.

De conformidad con los artículos 59 punto 1 fracción IX de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 183 y 187 de su Reglamento; me presenté a realizar la Declaración de Integridad y No Colusión, por tal motivo, manifiesto BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, que me comprometo de abstenerse de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos a alterar las evaluaciones de las proposiciones técnicas y económicas en el presente proceso de licitación, a alterar el resultado del procedimiento de contratación pública de que se trate, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, en igualdad de circunstancias, a determinada persona en relación con los demás participantes en el procedimiento de mérito o a incitar la celebración de acuerdos colusorios. Asimismo, me comprometo a no incitar a los servidores públicos a que incumplan con los principios rectores y valores que rigen su actuación en el ejercicio de su empleo, cargo o comisión, tales como disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, economía, competencia por mérito, confidencialidad, respeto a la dignidad humana y a la equidad de género, compromiso, cooperación, honestidad, liderazgo, rendición de cuentas, responsabilidad, solidaridad, tolerancia, vocación de servicio e igualdad de trato y oportunidades, inclusión y no discriminación, previstos en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Declaración de no conflicto de interés particular de acuerdo al art. 52. de la Ley

En cumplimiento al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, manifiesto bajo protesta de decir verdad que (el o la) que suscribe, así como los socios o accionistas que ejercen control sobre la sociedad (en caso de que sea persona jurídica), no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público y, en caso de desempeñarlo, no se actualiza ningún conflicto de interés con la formalización del contrato en caso de resultar adjudicado. Además, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Declaración Constancia de proveedores.

Por medio de la presente declaración, expresé que actualmente (Si/No) SI Me encuentro registrado ante el padrón de proveedores. En caso de no contar con el registro activo, acepto que tengo 5 días a partir del fallo para registrarme. En caso de contar con registro, favor de proporcionar el número: P33583

Declaración de Veracidad de Documental y No Edición de Anexos.

Declaro bajo protesta de decir verdad que la totalidad de los documentos presentados en el marco de la Ley, incluyendo propuestas técnicas, documentos públicos y legales, certificaciones, contratos y cualquier otra documentación requerida, son auténticos, veraces, y reflejan fielmente la información original emitida por las autoridades o entidades correspondientes. Asimismo, manifiesto que ninguno de los documentos ni de los anexos presentados ha sido alterado, editado o modificado en su contenido. Me comprometo a asumir la responsabilidad legal que pudiera derivarse de cualquier falsedad o inexactitud en los documentos proporcionados, en términos de la legislación aplicable.

Nombre o Denominación del Participante: Teresa del Favor Núñez Muñoz.


Teresa del Favor Núñez Muñoz.






PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 7

LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

CARTA DE ACEPTACIÓN A LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR PARA FONDO IMPULSO JALISCO.

La suscrita **Teresa del Favor Núñez Muñoz**, por mi propio derecho, en mi carácter de **persona física**, en cumplimiento al artículo 59, numeral 1, fracción XVI, y 145 numeral 1 Fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto mediante la declaración escrita de mi representada, en la cual, hago constar que **NO ACEPTO** la aportación cinco al millar del contrato que sea adjudicado (0.5%) antes de IVA para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco.

Atentamente.

Guadalajara, Jalisco a 05 de agosto de 2025.

Teresa del Favor Núñez Muñoz.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 8
ESTRATIFICACIÓN

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Local, LPL 421/2025 "CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ". SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ. En el que mi representada, Teresa del Favor Núñez Muñoz., participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes **NUMT791202PK3**, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de **2.5**, con base en lo cual se estratifica como una empresa **MICRO**.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por los artículos 116, 117 y 118 de la Ley y los diversos numerales 155 al 161 de su Reglamento, así como los artículos 69 y 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de aplicación supletoria.

Atentamente.

Teresa del Favor Núñez Muñoz.

Quien manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a esta fecha el mandato con el que se ostenta no le ha sido modificado o revocado, y que por tanto la cotización es cierta y actual.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 9

LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES

Yo, **Teresa del Favor Núñez Muñoz**, en mi calidad de **persona física**, manifiesto **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos aquí asentados son ciertos y actuales a la fecha de la participación y han sido debidamente verificados, así como que ninguno de sus administradores, socios, accionistas, asociados, miembros o apoderados, se han desempeñado, colaborado o representado bajo cualquier modalidad, para alguna de las demás empresas, sociedades, asociaciones, agrupaciones, o proveedores en general, que participan dentro del procedimiento de adquisición de bienes y/o contratación de servicios que nos ocupa, en al menos los 02 dos últimos años a la fecha de comenzar su participación en el mismo, por lo que de incurrir en falsedad. **Se hará acreedor a las penas que las leyes que concurran al caso lo establezcan.**

DATOS DE LA PERSONA FÍSICA	
Nombre:	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Documento que acredita la actividad empresarial:	Constancia de situación fiscal
Domicilio Fiscal:	Calle Ricardo Palmerin, número 181 de la colonia Cantarranas, de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44810
Ciudad y Entidad Federativa:	Guadalajara, Jalisco
DATOS DE LA EMPRESA (PERSONA MORAL)	
Nombre de la empresa:	NA
Registro Federal de Contribuyentes (RFC):	NA
Domicilio Fiscal:	NA
Ciudad y Entidad Federativa:	NA
Número de Escritura Pública y folio mercantil:	NA
Fecha y lugar de expedición:	NA
Nombre del Fedatario Público	NA
LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES	
Administrador(es) de la empresa (1)(2)(3):	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Representante(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3):	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Apoderado(s) legal(es) de la empresa (1)(2)(3):	Teresa del Favor Núñez Muñoz
Socios y accionistas (1)(2)(3): A efecto de cumplir con los principios constitucionales de máxima publicidad y rendición de cuentas, para el caso que los socios o accionistas de la empresa participante, sean a su vez, personas morales, también se deberá señalar quiénes son los socios y accionistas de esa sociedad, y así indefinidamente.	Teresa del Favor Núñez Muñoz

El Gobierno Del Estado De Jalisco, a través de la Dirección de Abastecimiento, con domicilio en la calle Av. Fray Antonio alcalde 1221, Miraflores, 44266, de la ciudad de Guadalajara, se informa lo siguiente:

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 6 apartado A fracción I, 108 y 109 fracción III y 134;
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación: artículos 17 fracción XVI segundo párrafo, 24, 40 fracción V, 67 fracción II primer párrafo y 73;
- Constitución Política del Estado de Jalisco: artículos 35 Bis, fracción I, último párrafo, 91, fracción II, 106 fracción IV y 107;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas: artículos 58 y 59.
- Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco: artículos 1, 3 fracción IX, 46 fracción II, 51, 52, 53 fracción IV;
- Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículos 37 párrafos segundo y tercero, 38, 90, 107 primer párrafo, 108, 110, 116, 119 primer párrafo, 120, 121 y 123;
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal el Estado de Jalisco: artículos 67 quinquies, 67 sexies;



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

- Código de Gobierno Del Estado De Jalisco: artículos 205, 208 Bis, 210;
- Ley General de Transparencia: artículos 1 primer párrafo, 116, 120, fracción IV,
- Adhesión del Estado Mexicano al Grupo de Acción Financiera 1
- Ley General de Sociedades Mercantiles: artículos 73 y 129.
- 4° Plan de Acción 2019 – 2021 del Comité Coordinador de la Alianza para el Gobierno Abierto en México: compromiso número 11.
- Acuerdo ACT-PUB/31/08/2022.07 del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Los datos personales que serán recabados son los siguientes:

- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la entidad moral.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Domicilio fiscal.
- Actividad empresarial.
- Descripción del control y/o propiedad que tienen la parte interesada en la empresa participante.
- Nombre completo de las personas morales que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.
- Nombre completo de las personas físicas que tengan algún nivel de propiedad o control sobre la persona moral que tenga algún nivel de propiedad o control sobre la empresa participante.

Los datos mencionados podrán ser recabados, de manera directa o indirectamente, tanto de forma física como electrónica y serán utilizados única y exclusivamente para las siguientes finalidades:

- Impulsar estrategias de rendición de cuentas y combate a la corrupción en los procesos de adjudicación y contratación de obra pública; y contrataciones en procesos de adquisiciones y servicios;
- Publicación de información relacionadas a Actas, aperturas o Fallos en las plataformas de transparencia.

Se le informa que con la aceptación del presente aviso de privacidad, se entiende que otorga su consentimiento tácito para que se transfieran sus datos personales a terceros, los terceros receptores pueden ser: las autoridades jurisdiccionales; otras autoridades administrativas la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, la Contraloría del Estado de Jalisco, Fiscalía del Estado de Jalisco, la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción el Ministerio Público Federal, las Secretarías, Órganos Internos de Control, o Tribunales al Tribunal de Justicia Administrativa, al Comité Coordinador de los Sistemas Nacional y Estatal de Anticorrupción Servicio de Administración Tributaria y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Ejercicio de los Derechos Arco.

Usted tiene derecho a solicitar en cualquier tiempo el Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Revocación del consentimiento del uso de sus datos personales, mediante la presentación de una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a esta dirección.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Cualquier cambio en el presente aviso de privacidad se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial.

Fecha de actualización: diciembre 2024

Atentamente

Teresa del Favor Núñez Muñoz



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 10

MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES.

Teresa del Favor Núñez Muñoz. con RFC NUMT791202PK3, manifiesto bajo protesta de decir verdad que tal como lo señala la opinión de cumplimiento en materia fiscal, adjunto a la presente propuesta, no me encuentro en ninguno de los supuestos de incumplimiento de mis obligaciones fiscales, establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el cual a la letra señala:

Artículo 32-D. Cualquier autoridad, ente público, entidad, órgano u organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos, así como cualquier persona física, moral o sindicato, que reciban y ejerzan recursos públicos federales, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con las personas físicas, morales o entes jurídicos que:

- I. Tengan a su cargo créditos fiscales firmes.
- II. Tengan a su cargo créditos fiscales determinados, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código.
- III. No se encuentren inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes.
- IV. Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración, provisional o no, así como aquellas declaraciones correspondientes a retenciones y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción también aplicará a la falta de cumplimiento de cualquier otra declaración informativa, que establezca el Servicio de Administración Tributaria mediante reglas de carácter general.
- V. Estando inscritos en el registro federal de contribuyentes, se encuentren como no localizados.
- VI. Tengan sentencia condenatoria firme por algún delito fiscal. El impedimento para contratar será por un periodo igual al de la pena impuesta, a partir de que cause firmeza la sentencia.
- VII. No hayan desvirtuado la presunción de emitir comprobantes fiscales que amparan operaciones inexistentes o transmitir indebidamente pérdidas fiscales y, por tanto, se encuentren en los listados a que se refieren los artículos 69-B, cuarto párrafo o 69-B Bis, noveno párrafo de este Código.
- VIII. Hayan manifestado en las declaraciones de pagos provisionales, retenciones, definitivos o anuales, ingresos y retenciones que no concuerden con los comprobantes fiscales digitales por Internet, expedientes, documentos o bases de datos que lleven las autoridades fiscales, tengan en su poder o a las que tengan acceso.
- IX. Incumplan con las obligaciones establecidas en los artículos 32-B Ter y 32-B Quinquies de este Código.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que los sujetos a que se refiere el primer párrafo de este artículo retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco federal para el pago de los adeudos correspondientes.

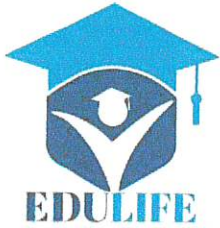
Cuando se ubiquen en los supuestos de las fracciones III, IV y VIII, los particulares contarán con un plazo de quince días para corregir su situación fiscal, a partir del día siguiente a aquél en que la autoridad les notifique la irregularidad detectada.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria.

Los contribuyentes que requieran obtener la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales para realizar alguna operación comercial o de servicios, para obtener subsidios y estímulos, para realizar algún trámite fiscal u obtener alguna autorización en materia de impuestos internos, incluyendo los de comercio

exterior, así como para las contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicio y obra pública que vayan a realizar con los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, deberán hacerlo mediante el procedimiento que establezca el Servicio de Administración Tributaria y las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, a través de las reglas de carácter general.

Para participar como proveedores de los sujetos señalados en el primer párrafo de este artículo, los contribuyentes estarán obligados a autorizar al Servicio de Administración Tributaria y a las autoridades fiscales federales en materia de seguridad social, para que hagan



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

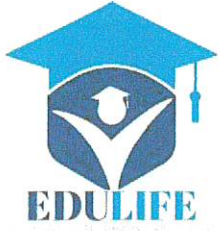
público el resultado de la opinión del cumplimiento, a través del procedimiento que establezcan dicho órgano desconcentrado y autoridades fiscales federales, mediante reglas de carácter general, además de cumplir con lo establecido en las fracciones anteriores.

Robusteciendo lo anterior, manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en ninguno de los supuestos de incumplimiento establecidos en los numerales 5, 6 y 7 de la Regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea para el ejercicio fiscal 2025, o bien, encontrándome dentro de cualquiera de éstos, el contribuyente, con RFC **NUMT791202PK3**, cuento con:

1. Cuento con autorización emitida por la autoridad fiscal para pagar a plazos, sin que esta me haya sido revocada.
2. Me encuentro dentro del plazo para pagar a que se refiere el artículo 65 del Código Fiscal de la Federación.
3. Teniendo un medio de defensa en contra de un crédito fiscal determinado, éste se encuentra debidamente garantizado hasta por el interés fiscal.
4. Me encuentro pagando mis adeudos por periodo o ejercicio, en términos del segundo párrafo de la regla 2.1.49. y además que, entre la fecha de solicitud y la del primer pago, o entre cada pago realizado, no han transcurrido más de sesenta días naturales.

Atentamente.

Teresa del Favor Núñez Muñoz.



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO. LPL 421/2025.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL PARA:
"CONTRATACIÓN DE EVENTOS INTEGRALES DE LOS INDICADORES SEAES
PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN".
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ.

RFC: NUMT791202PK3
CALLE: RICARDO PALMERIN 181
COL. CANTARRANAS, C.P. 44810
GUADALAJARA, JALISCO
TEL: 33 3649 5823

Guadalajara Jalisco, a 05 de agosto del 2025.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

ANEXO 11
MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, **Teresa del Favor Núñez Muñoz**, en mi carácter de **persona física**, manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión, sin opinión, de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022.

Asimismo, se informa que, se autorizó al IMSS a hacer público el resultado de la consulta de opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de **Teresa del Favor Núñez Muñoz**, de conformidad con la regla séptima del ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico, en sesión ordinaria de 27 de abril del 2022. Se adjunta al presente el acuse correspondiente. Dicha autorización se mantendrá activa hasta el momento que se emita resolución en el procedimiento de licitación citado a rubro, y en caso de resultar adjudicado hasta el término del contrato.

De igual manera, por virtud del presente se autoriza a la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, para que, a través de las áreas organizativas que resulten competentes, lleve a cabo la consulta en línea de la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social de mi representada. **Teresa del Favor Núñez Muñoz**.

Atentamente

Teresa del Favor Núñez Muñoz.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



FECHA: 03 de agosto de 2025

Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social

Folio: 17542494690161464066117
Clave de R.F.C.: NUMT791202PK3
Nombre, Denominación o Razón Social: TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ

Estimado Patrón:

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, no se localizó ningún Registro Patronal asociado a su RFC, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social. Por lo anterior, se emite opinión Sin Opinión.

Esta carta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales tiene una vigencia hasta el 03 de agosto de 2025, 23:59:59.

NOTA:

En caso de estar inconforme, podrá usted promover una aclaración ante la Subdelegación y adjuntar este documento, así como los documentos que soporten su aclaración.

Este servicio es gratuito.

El IMSS es el instrumento básico de seguridad social para todos los trabajadores y sus familias.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Subdelegación competente.



Cadena Original: [Invocante:portalimssdigital|Tramite:Carta de No Adeudo Art. 32D|Fecha:03 de agosto 2025, 13:31:09|Folio:17542494690161464066117|RFC:NUMT791202PK3|Nombre o Razón Social:TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ|CURP:NUMT791202MJCXXR09|Opinion:SIN OPINIÓN|FechaInicioVigencia:03 de agosto 2025, 13:31:09|FechaFinVigencia:03 de agosto de 2025, 23:59:59|]
Sello digital: wZXupG4s2bLrNpHPXmU9OWmcJVvtsNzsOwXBn0XF9k26WuleJyDC31CnMyWnjXUvk+hlrNe0bcQ+3q7gPcTvD59Vomhtz0pq5bleP4FLbhhUmB6aZhfFhb9mAPW8uJNz/MJnknZppGUUSM/1R64KOseDRyFphNY6+kBpq8zuXKogzW8Uu4YBXLnxoOx:1EqLohlUWTbrq8+dezZM9SZIt2xomgeYrpxk7dgBVC1Dp/DwuDrg9klp4VDsWfeIYmWod3tTBzyzHUB6hkww/3zbnGuwoCmDL54eMyEhzDHUT2bVwqv8Vvr8AFxJ7+U2lb9mXiiO9Ehaxi75DRXw==
Secuencia Notarial: a06036a3-8bfb-47d9-afb-86175b5d9701
Número de Serie: 00000000000000000001

Instituto Mexicano del Seguro Social

Acuse de autorización para hacer pública la opinión del
cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social

Fecha: 03 de agosto de 2025 13:29:37 horas.

Folio: AP-UMT791202PK3-20250803-132937223

RFC del Particular: NUMT791202PK3

Nombre, Denominación o Razón Social del Particular: TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ

Estimado(a):

En términos de lo establecido en los numerales 3, 4.3, 6.1, 6.2 y 6.3, de las "Reglas de carácter general para el uso de la Firma Electrónica Avanzada, cuyo certificado digital sea emitido por el Servicio de Administración Tributaria, en los actos que se realicen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.280813/234.P.DIR, dictado en sesión ordinaria del 28 de agosto de 2013; la Regla Séptima, primer párrafo, numeral V, de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado en sesión ordinaria del 27 de abril de 2022, modificadas mediante Acuerdos ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado en sesión ordinaria del 25 de abril de 2023 y ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, dictado en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2024, emitidos por el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social y publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 14 de noviembre de 2013, 22 de septiembre de 2022, 4 de mayo de 2023 y 21 de marzo de 2024, respectivamente, así como, numerales 3, 4.1 al 4.5 y 6.1, de los "Lineamientos de carácter general para la operación del Buzón IMSS", aprobados mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR por el referido Órgano Superior en sesión ordinaria del 23 de julio de 2024, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 5 de agosto de 2024, se hace constar que en la fecha en que se emitió el presente Acuse, se llevó a cabo el registro y proceso exitoso de su autorización al Instituto Mexicano del Seguro Social, para hacer pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

La presente autorización se otorga ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a través del Buzón IMSS y se ratifica mediante el uso de la Firma Electrónica Avanzada (e.firma) de la persona particular, para efectos de que el IMSS haga pública su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través de la página electrónica del Instituto www.imss.gob.mx, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 5 A, fracciones XXIII y XXIV, 9, segundo párrafo, 251, fracciones IV y XXXVIII, 270, 271, 286 L, 286 M y 286 N, de la Ley del Seguro Social; 17-D, tercer párrafo, 17-E, 17-I, 32-D, décimo párrafo, 38 y 134, fracción I, del Código Fiscal de la Federación, de aplicación supletoria en términos de los artículos 9, segundo párrafo y 271 de la Ley del Seguro Social, así como, la Regla Séptima primer párrafo, numeral V, de las "Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", aprobadas mediante Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, modificadas mediante Acuerdos ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR y ACDO.AS2.HCT.270224/34.P.DIR, ya referidos.

¡Buzón IMSS... más fácil, más rápido!

El presente acuse de recibo no prejuzga sobre la veracidad, autenticidad, calidad, características y contenido de la información enviada. Este documento es una reproducción impresa de la solicitud electrónica del solicitante y la aceptación otorgada a la misma.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del IMSS, de conformidad con los artículos 22 de la Ley del Seguro Social; 69 del Código Fiscal de la Federación; 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás disposiciones legales sobre confidencialidad y protección de datos.

Firma Electrónica Avanzada de la persona Particular:

izVXFJxjCsOpL35QSHANXT8cPcOEAY0YBBIOs4E4C6pv9ZdV0MlaB7U36LJTKFOCr1CN11w23WmSmsh4oNTUvrlckr0tT6edNB7irF
B5B1UnSHxy+ddZp1ELk0PMS3xtP0bnEuxd1tq0nebhZB+8xeloZA5tb6sNjY/mFcJzaVvXNT4Zz17AFQDvipCgwMThHXXFN+czlt8UO
hDZWUOWRAHFLJvLC+PKuMQKV75EidDVETJTINTBRBoc6eQLfvX9R9wmXwJmPRU1c9WaxStkaF7TiserkWo7D4Oab1bvzqY1/T
n0bgtxKdq7IADkbnbfUEKwaM6a3fsNm/q17xUg==



Sello Digital:

Ftja5SadNJAYTISEwq/+MeBuGSR0ovgYg/OMn8SzNLs4+FMWm8iV/4EvH2K4fnqNMs54OqGam6Th1SJudqD4+pevtlyEeCosxhCbw
bKPNeOwkz+nr2nJhGYCL907TiNg/GWoKJkwQpl5rYYISIBIWeUGK6LTsfuU7TCHFS6K0qWEQu0OX7UP72xbUTEpN0QAtZNRYN
n311F6dYDcX1xdDg9zOa0JYbBuG3lZT4yk3grY7zDBncWYl7hzShmHnULQzinSDponZNsXMyQ24LvMFk8cdWf4XdIBHyM2+z42V
ofys+aorSot4/k07MyH2AU7wqYbscBFvIEDI25Bw==

Cadena Original:

[Versión:2]Invocante:TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ [Folio:AP-UMT791202PK3-20250803-132937223]Fecha y
Hora:20250803 13:29:37[RFC:NUMT791202PK3]Nombre del acto:Acuse de autorización para hacer pública la opinión del
cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social]

Contacto:

Tel. 800 623 73 23 opción 5, luego opción 5
<http://www.imss.gob.mx/buzonimss>

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Nombre, denominación o razón social	Sentido
TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ	POSITIVO
RFC	Folio
NUMT791202PK3	25NE2360834

Fecha y hora de emisión

03 de agosto de 2025 a las 13:21 horas

Apreciable contribuyente

Se le informa que en los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que al momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en los puntos que revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente; la presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Información importante

MarcaSAT de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 hrs, excepto días inhábiles. Atención telefónica: desde cualquier parte del país 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728. Vía Chat: <http://chat.sat.gob.mx>

¡Este servicio es gratuito!

Artículos: 17-D, 32-D del CFF; Reglas 2.1.27., 2.1.28., 2.1.36. y 2.1.37. de la RMF.

Cadena Original

||NUMT791202PK3|25NE2360834|03-08-2025|P||00001088888800000031||

Sello Digital

ERw2r3Z7bTTdCkjcqBcLcyZDagwLkkyYAE+x29keMnY4SqNerPLr3Z0gUTUypSh5MW/C3nVtFYbKY+U8IfVu65uZy
d+EeieG8PGq9Osps62epkE4baja1C9UKFq9diRiLKiWnklHhO3IRgX4n4HNQTowiap1E0MeqMzHtlUiXPYze7Vzx
SZsiVXZ8kmmr94fPV9ukPVfT/80B7tgtBUUvI9EsCos4VvGhfCOoWxrR47/4mbkQqs5rtpMOKeq+/3cXOu+wpfQwe
85+ssvNr8uNW8cjlY8IQhPAVxx2fA2jyeMGTP4QCYQEghfUxUnZjwgx09l1ggFG9jmmwMSXg==



Gobierno de México

Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300
Ciudad de México. Atención telefónica
01 55 627 22 728, desde Estados Unidos
y Canadá **01 877 44 88 728**.

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



NUMT791202PK3
Registro Federal de Contribuyentes

TERESA DEL FAVOR NUÑEZ
MUÑOZ
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 16120102555
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
GUADALAJARA , JALISCO A 03 DE AGOSTO DE 2025



NUMT791202PK3

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	NUMT791202PK3
CURP:	NUMT791202MJCXXR09
Nombre (s):	TERESA DEL FAVOR
Primer Apellido:	NUÑEZ
Segundo Apellido:	MUÑOZ
Fecha inicio de operaciones:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	01 DE DICIEMBRE DE 2016
Nombre Comercial:	TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ

Datos del domicilio registrado

Código Postal: 44810	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: RICARDO PALMERIN	Número Exterior: 181
Número Interior:	Nombre de la Colonia: CANTARRANAS
Nombre de la Localidad: GUADALAJARA	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: GUADALAJARA
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: SIN ESPECIFICAR

Página [1] de [3]



Hacienda
Secretaría de Hacienda y Crédito Público



SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica desde cualquier parte del país.
Marca SAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Y Calle: SIN ESPECIFICAR

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
4	Otros servicios de reservaciones	16	27/05/2021	
5	Hoteles con otros servicios integrados	14	27/05/2021	
3	Servicios de preparación de alimentos para ocasiones especiales	10	27/05/2021	
2	Agencias de viajes	10	27/05/2021	
1	Organizadores de convenciones y ferias comerciales e industriales	10	27/05/2021	
6	Servicios de comedor para empresas e instituciones	10	27/05/2021	
7	Servicios de preparación de alimentos en unidades móviles	10	27/05/2021	
4	Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios	10	15/12/2021	
3	Comercio al por menor de artículos misceláneos no clasificados en otra parte sin incluir botanas, productos de confitería, chocolates y demás productos derivados del cacao, dulces de frutas y hortalizas, cremas de cacahuete y avellanas	10	15/12/2021	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen de Incorporación Fiscal	27/05/2021	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Pago definitivo bimestral de IVA.	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	27/05/2021	
Pago definitivo bimestral del RIF	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al bimestre que corresponda la declaración.	27/05/2021	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Página [2] de [3]



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728

Cadena Original Sello:
Sello Digital:

||2025/08/03|NUMT791202PK3|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031||
abwhV58jUi5wNp5fbgzMQxMOFc1KGDPMajLeJgPSPf6QPGfUoFAT6rtBZTkt4yvVfF+PuO93gUjTPSN7+FOqefi
5mT9IEev4Q9sFxUhD9ilmVpAJyQ6THaO1odEj5GunSYWm2gttNnTWBgIKn0hfzD8jwRSc8ebtdbEFyMdAJg=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06309, Ciudad de México
Atención telefónica desde cualquier parte del país:
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país
(+52) 55 627 22 728



Coordinación General de Recaudación Fiscal
Gerencia Sr. de Recaudación y Cobranza Fiscal
Ciudad de México, a 03 de Agosto de 2025

Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos

Folio: 0001281552/2025
RFC: NUMT791202PK3
Nombre o Razon Social: TERESA DEL FAVOR NUÑEZ MUÑOZ

Estimado Contribuyente:

En atención a su consulta del día **03 de Agosto de 2025** y **13:31:11** respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Se informa que al momento de realizar la consulta en los sistemas electrónicos del Instituto respecto del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de vivienda por parte de ese solicitante, cuyos datos de identificación aparecen al inicio del presente documento, no se encontraron registros patronales asociados al Registro Federal de Contribuyentes indicado por lo que se emite la presente constancia **Sin antecedentes**.

Se informa lo anterior, sin perjuicio de que este Instituto como Organismo Fiscal Autónomo se reserve el ejercicio de sus facultades para allegarse de información complementaria y/o realizar los ajustes que modifiquen lo aquí hecho de su conocimiento a fin de reconocer la existencia de registros patronales vinculados a su registro federal de contribuyentes que a su vez, evidencien el cumplimiento de obligaciones patronales ante este Instituto en términos del Código Fiscal de la Federación y la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

Cabe mencionar, que el presente documento no constituye una resolución definitiva en tanto que tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de su expedición, indicando que la Constancia que nos ocupa constituye un acto de autoridad meramente informativo y emitido a petición de la parte interesada, por lo que no reviste características de resolución de carácter fiscal; no determina cantidad alguna a pagar, ni crea, modifica o extingue derechos u obligaciones inherentes a las situaciones de hecho reguladas por la legislación aplicable.

La presente constancia es emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en su carácter de organismo fiscal autónomo, de conformidad con los artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación; 29 y 30 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; en relación con lo dispuesto en los artículos 3, fracción IV, 4 fracción VII, 5 primer párrafo y 11 del Reglamento Interior del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en Materia de Facultades como Organismo Fiscal Autónomo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de 2017; así como las Reglas para la obtención de la Constancia de Situación Fiscal en materia obligaciones fiscales relativas a las aportaciones patronales y entero de descuentos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024.



Cadena Original: 0001281552/2025 | NUMT791202PK3 |

Ciudad de México, a 03 de Agosto de 2025 : 13:31:11

Sello digital:

iBJPDGaoxprqRiDEBvY8fWNY+fP4Fq+IQrADUDb5L6Zd/OdAXhTSikWEGCKJC41
tUMajdsyzld5m7c/WnvPONUj2DgST/chgocuGheq2RcqtzRjoXhANoMBeKNod/2
GSewic2w5FT5H6jsQO/UW5l+ZBHjvZbN4uefvE8tMgHOMG7PEIRIL81hNza5L6W

 **MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NÚÑEZ
MUNOZ
TERESA DEL FAVOR

SEXO M

DOMICILIO
C RICARDO PALMERIN 183
COL SAN ANDRES 44810
GUADALAJARA, JAL.



CLAVE DE ELECTOR NZMZTR79120214M300

AÑO DE REGISTRO
1997 05

CURP
NUMT791202MJCXXR09

FECHA DE NACIMIENTO
02/12/1979

SECCIÓN
1454

VIGENCIA
2021 - 2031









INSTRUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX2214774670<<1454024755936
7912023M3112319MEX<05<<25685<2
NUNEZ<MUNOZ<<TERESA<DEL<FAVOR<



